

## ■ Ingreso Ciudadano Universal

### ■ Sale primer libro sobre el tema en México

Acaba de publicarse el primer libro escrito en México sobre el Ingreso Ciudadano Universal (ICU) o Renta Básica (RB): *Derecho a la existencia y libertad real para todos: Ingreso Ciudadano Universal* (UACM, GDF y Grupo Promotor del ICU-México, 278 pp.). El libro fue coordinado por Pablo Yanes, a quien Marcelo Ebrard acaba de designar director general del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, organismo recientemente creado. La convocatoria para quienes deseen postularse como candidatos al Comité de Evaluación y Recomendaciones de dicho organismo, que será el corazón del mismo, puede verse en [www.sds.gob.mx](http://www.sds.gob.mx).

El libro es la Memoria del Primer Seminario Internacional sobre el tema realizado en junio de 2007 en la UACM. El Grupo Promotor del ICU cuenta con una página web ([www.icu.org.mx](http://www.icu.org.mx)) y en junio próximo la sección México será aceptada en la Basic Income Earth Network, la red internacional en la materia. Como dice Yanes en la Introducción, con el Seminario se inicia en nuestro país el debate sobre una innovadora propuesta para construir “el nuevo derecho social a la existencia, de fuerte contenido redistributivo y libertario. La propuesta del ICU viene a refrescar el horizonte programático de las fuerzas sociales y políticas adscritas a la transformación del orden social injusto que padecemos y nos permite escapar al achicamiento de la discusión de la cuestión social en que tanto la academia como la administración pública se han encajonado bajo el influjo de políticas sociales cortadas con las tijeras del Consenso de Washington”.

El libro fue presentado el 6 de marzo pasado. Los comentaristas fueron Alicia Ziccardi, Miguel Concha, Martí Batres, Luisa Mussot, José Olvera y José Robles Malouf. Ziccardi reseñó el contenido del libro. Los siguientes son extractos de su presentación:

Daniel Raventós, presidente de la Red RB de España, ofrece una explicación clara de los contenidos y alcances del concepto de ICU. El ICU hace referencia a un ingreso incondicionalmente garantizado por el Estado a todos los ciudadanos.<sup>1</sup> Es una forma de ingreso mínimo<sup>2</sup> que se caracteriza porque: 1) es universal, 2) se recibe independientemente de otras fuentes de ingresos y 3) no requiere contraprestación alguna. Además encierra un fuerte componente de igualdad de género, como afirma María Julia Bertomeu (Argentina) en otro artículo del libro, ya que permite a las mujeres

ganar una cuota de independencia, de autonomía necesaria para acercarse a un ideal de libertad. Estas características indican que esta propuesta es un antídoto contra la pobreza, exclusión y la desigualdad, pero también contra la discriminación y el clientelismo político de que son objeto las clases populares...

David Casassas (Oxford) ve la importancia del ICU en que constituye una base mínima para mejorar las condiciones de vida y elevar la capacidad de negociación de los asalariados y sus posibilidades para emprender sus proyectos de vida en libertad. Ante esto, desde una perspectiva más bien filosófica, Boltvinik hace notar que el ICU es favorable al florecimiento humano al contribuir a abatir la mercantilización del trabajo mediante una existencia material garantizada, al permitir recuperar la unidad entre la vida y el trabajo, y al revalorar el trabajo manual frente al intelectual.

Fue fundamental la presencia en este Seminario del senador brasileño Eduardo Suplicy, auténtico promotor de esta propuesta, quien expuso el caso de Alaska, en el que se otorga una renta anual de 2000 dólares a unas 700 mil personas... También expuso el caso de Brasil, en que el presidente Lula promulgó la ley que creó el Ingreso Básico Ciudadano a partir de 2005, la cual se aplicará gradualmente hasta alcanzarse plenamente a partir de 2010. Enrique del Val califica al ICU como un proyecto alternativo e importante frente a las políticas neoliberales y a la pésima distribución del ingreso. Para del Val el ICU podría enfrentar la falta de cobertura efectiva de esos programas [Oportunidades] y sus limitados resultados... Propuso que los recursos de estos programas podrían ser canalizados a iniciativas como el ICU.

Martí Batres señala que un antecedente importante del ICU es la pensión universal para adultos mayores de 70 años que ya abrió brecha a pesar de que durante varios años fue ideológicamente criticada, sin que fuese sometida a una evaluación seria y rigurosa sobre sus fundamentos, sus objetivos, sus alcances, sus costos y sus resultados. Asimismo deja claro que en la ciudad de México hay espacio para impulsar el Ingreso Ciudadano...

En síntesis este libro sobre el Ingreso Ciudadano señala un posible camino para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria...

En su comentario, Miguel Concha enriqueció los contenidos del libro presentado y del debate al citar ampliamente un trabajo de Gerardo Pisarello, quien dice sobre el ICU:

“A diferencia de las intervenciones selectivas, esta vía de actuación legislativa en tutela de los derechos sociales permitiría una reconstrucción en sentido sustantivo, y no sólo formal, del principio de generalidad de la ley. Y aunque aparentemente más costosa, ya

que su financiación exigiría evidentes reformas tributarias en un sentido progresivo, bien podría resultar más legítima y eficaz que las prestaciones selectivas, en virtud precisamente de su alcance universal... porque permitiría ampliar la autonomía individual y colectiva de las personas... conjurando los elementos de estigmatización, humillación y clientelismo que suponen las prestaciones sociales supeditadas a pruebas de recursos (*means tested benefits*). De otra, porque al simplificar la gestión de las prestaciones sociales... contribuiría a moderar la corrupción y a minimizar los costos globales de la mediación técnico-burocrática”.

Por donde se le vea, un libro importantísimo que deberían leer todos los interesados en las políticas sociales y en el futuro de la humanidad.

1 Aquí la palabra ciudadano hay que entenderla en sentido amplio: todas las personas y no sólo los mayores de 18 años que tengan la nacionalidad del país donde residen.

2 Si es muy bajo, deja de cumplir su función libertaria y puede convertirse en un subsidio a los empleadores.